



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Reseña histórica de la Aviación en El Salvador

El país más pequeño de Centroamérica tiene el orgullo de formar parte de la galería de los pioneros que nos legaron la aviación de estos tiempos modernos. De hecho, se tiene información de los inicios de una Aviación informal a partir de 1885, cuando un Sacerdote, de nombre José Domingo de Lara, realizó algunos experimentos, habiendo construido un aparato de madera y tela que se lanzó por primera vez desde la torre de la Iglesia del Barrio de San Jacinto en San Salvador, logrando aterrizar exitosamente en un parque aledaño. Posteriormente, modificó su aparato, logrando volar desde una cima hasta lo que se conoció como el Parque Zoológico Nacional, cubriendo una distancia de 1600 metros aproximadamente.

Así nace la Aviación Salvadoreña, aunque no fue hasta 1929, cuando se dan los comienzos de una Aviación formal, creándose la Flotilla Aérea Salvadoreña. Posteriormente, se inicia la Aviación comercial, con el servicio de correo aéreo. Se crean escuelas y se construye el Aeropuerto de Ilopango que fue el primer Aeropuerto Internacional en El Salvador. Aquí inicia sus operaciones Pan American con los Ford Trimotor. Muchas Líneas Aéreas comenzaron a visitar El Salvador en la década de los años cuarenta, destacándose KLM y Taca Internacional (que actualmente es la Línea Aérea Nacional).

La República de El Salvador ha participado en la Organización de Aviación Civil (OACI) desde sus inicios el 6 de diciembre de 1944, que fue elegido miembro del Consejo Interino en la Categoría C (representación geográfica) junto a Chile y Colombia, en la primer sesión plenaria (ejecutiva) de la Organización Provisional de Aviación Civil Internacional (PICA), previo a la ratificación de la convención mundial permanente de Aviación Civil. Esto dio la pauta para que el 11 de junio de 1947 el Estado de El Salvador ratificara la adhesión al Convenio de Aviación Civil Internacional firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944.

Al decretarse la Ley de Aeronáutica Civil en 1955, se decreta también en el mismo año la creación del Departamento de Aviación Civil, que en 1962 se eleva a la categoría de Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), encomendándoseles en ese mismo acto desarrollar el proyecto de modernización del Aeropuerto Internacional de Ilopango. Posteriormente en 1965, queda concluido dicho proyecto iniciándose una nueva etapa de funcionamiento.

A partir de enero de 1980, se habilita el actual Aeropuerto Internacional de El Salvador para recibir toda la Aviación Civil de El Salvador. Por consiguiente, en octubre 1987 se acuerda habilitar el Aeropuerto de Ilopango como internacional en forma limitada, para operaciones de aviación privada, taxis aéreos, ambulancias aéreas, vuelos en misión oficial, asistencia civil y militar con un límite de 12 pasajeros y 15 mil libras de carga.

En 1994 se crea el Viceministerio de Transporte y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), deja de pertenecer al Ministerio de Economía y pasa a formar parte de este Viceministerio bajo la denominación de Dirección General de Transporte Aéreo (DGTA). En octubre de 2001 la Asamblea Legislativa de El Salvador aprueba las nuevas reformas de la DGTA entre ellas la autonomía de la institución y pasa a convertirse oficialmente en la que ahora conocemos como Autoridad de Aviación Civil.



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Durante las ceremonias de apertura de su 39° período de sesiones celebradas en septiembre de 2016, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) otorgó Certificados inaugurales del Presidente del Consejo a El Salvador y a 13 países más de todas las regiones de la OACI, en apoyo de la iniciativa Ningún país se queda atrás (NCLB), con la finalidad de otorgar un mayor reconocimiento público a las actividades y los compromisos mundiales orientados hacia la aplicación efectiva de las Normas y métodos recomendados (SARP) de la OACI y por haber logrado grandes avances encaminados a la resolución de sus deficiencias de vigilancia de la seguridad operacional, según los resultados de las actividades de vigilancia permanente del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI (USOAP).